

B1132



DIRECCION DE FINANZAS
DAF

Puerto Varas, agosto 19 de 2024

MEMORANDUM N° 

A: ANAIS BARAHONA MANCILLA
ASESORA JURIDICA

CC DANIEL OLHABE ESPINOZA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DE: HUGO BROWN G.
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Estimada Anais:

Por medio del presente, se adjuntan antecedentes que dan cuenta de una situación de cobros en excesos realizados por la empresa "Cooperativa Regional Eléctrica Llanquihue Ltda." CRELL, por facturas de servicios que fueron cancelados, y que en revisión interna se detectaron situaciones irregulares que son necesarias denunciar a vuestra área jurídica para que se tomen las medidas que se estimen necesarias.

El informe adjunto fue producto de la revisión del área de tesorería, quien detecto pagos efectuados por facturas cuyos montos pagados concuerdan con lo indicado en el documento, sin embargo, revisada esta factura en la página web del Servicio de Impuesto Interno, los documentos (facturas) son por valores significativamente menores, lo que se traduce en pagos por parte de la I. Municipalidad por sobre el valor real de estas facturas.


Este informe es preliminar, y además, tiene como objetivo levantar la situación y que se pueda establecer una auditoria por parte de la Unidad de Control, dada la gravedad que se pudo evidenciar en la revisión practicada.

Se adjunta cuadro con información y su respaldo, por diecisiete facturas revisadas estableciéndose un monto de \$81.733.374 pagado a la Empresa Crell por diferencias entre la factura recibida originalmente y la final existente en la base datos del Servicio de Impuestos Internos.

Cabe mencionar, que desde la Empresa no hay información alguna que haya dado cuenta por los pagos adicionales recibidos por los distintos servicios que se efectuaron a dicha entidad.

Sin otro particular, saluda atte.-




HUGO BROWN GUENTELICAN
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Vistos

Ilustre Municipalidad de Puerto Varas
San Francisco 413
Puerto Varas

